



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 100/2024

ANT : DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA LENAA

Talca, 18/01/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7º y 9º del Decreto Nº 04 del 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto Exento Nº 106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución Nº 7 del 2019 de la Contraloría General de la República; y lo dispuesto en la Resolución exenta Nº 2651 del año 2018, donde se delega atribuciones en los Jefes de Oficina Sectoriales y lo dispuesto en Resolución Exenta RA Nº 240/357/2019 donde se nombra a Jefe de Oficina Sector Talca del Servicio Agrícola y Ganadero

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Talca e ingresada con el Nº 01 de fecha 15 noviembre 2023

RESUELVO:

1. Inscribáse en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente Nº de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social	Alimentos Marchant SPA
Nº y Fecha de Resolución Sanitaria	Nº 2307525360 del 03-11-2023
RUT	77.855.882-3
Dirección, comuna y nombre de región	Pasaje Los Tulipanes Nº 62, Villa Flor del Llano. Comuna San Clemente, Región del Maule
Representante legal	Mario Antonio Marchant Muñoz
Número oficial de Registro LENAA	MA-01-005 N

ACTIVIDADES

Fábrica y elaboradora de alimentos y suplementos para rumiantes

Fábrica y elaboradora de alimentos y suplementos para aves, cerdos y peces que no usan medicamentos

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARÍA CAROLINA IMBERT JIMÉNEZ
JEFE OFICINA SECTORIAL TALCA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta solicitud 01 del 15 noviembre 2023	Físico		1	1
Resolución sanitaria	Físico		1	1
Pauta para la fiscalización de Fcas y elaboradors F-FYS-FIS-PP-061	Físico		1	7

EPH

Distribución:

- Eduardo Parada Henríquez - Jefe Departamento Sectorial Protección Pecuaria Talca - Oficina Regional Maule
- Andres Arbizu Calaf - Jefe Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Maule
- Claudio Jara Sandoval - Jefe Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Esteban Eduardo Canales Ramirez - Jefe Departamento de Inocuidad y Certificación - Oficina Central

Oficina Sectorial Talca - 2 Oriente N° 956



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=150938960&hash=1808c>